

ANEXO

Plan Mínimo de Acción del Gobierno de Reconciliación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN 1998-2000

Líneas generales

1. Participación ciudadana y desarrollo democrático
2. Programa emergente de seguridad pública
3. La política social como instrumento para elevar la calidad de vida de los morelenses
4. Consolidación del desarrollo económico y Administración pública eficiente.

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO

1.1 Gobierno de reconciliación

- a) Relación de equidad con los partidos políticos.
- b) Política de apertura e inclusión con y para la toma de decisiones.
- c) Políticas de gobierno para la participación democrática de la sociedad.
- d) Respeto a las organizaciones sociales, ONG's y grupos organizados de la sociedad
- e) Reformulación de las políticas de comunicación social

1.2 Nueva relación con la sociedad

- a) Participación social en la planeación democrática.
- b) Instrumentación de los mecanismos de consulta popular respecto de las grandes decisiones de gobierno.

1.3 Participación social en la planeación de las políticas públicas

- a) Fortalecimiento de las instancias de planeación del COPLADEUM.

1.4 Reforma del Estado

- a) Recinto de los trabajos en la Comisión estatal para la reforma del estado.

- b) Fortalecimiento de los poderes.
- c) Análisis y propuestas a las leyes orgánicas y del poder legislativo, de la administración pública y del poder judicial.
- c) Participación ciudadana.
 - Referéndum.
 - Plebiscito.
 - Renovación del mandato.
 - Regularización y fomento de ONG's.
- d) Municipalismo.
 - Ley orgánica de los municipios.
 - Creación del sistema estatal de coordinación hacendaria.
 - Distribución equitativa y oportuna de los recursos federales hacia los municipios.
 - Creación del instituto municipalista.
- e) Reforma hacendaria.
- f) Reforma electoral.

2. PROGRAMA EMERGENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA

2.1 Desarrollo del programa emergente

2.2 Reforma constitucional para el nombramiento del procurador con participación del Congreso

2.3 Reorganización de la procuraduría y de las distintas corporaciones policíacas

3. LA POLÍTICA SOCIAL COMO INSTRUMENTO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORELENSES

3.1 La educación, base del desarrollo humano y del progreso social

- a) Fortalecer la infraestructura de enseñanza.
- b) Concluir la descentralización de la enseñanza conforme a los programas federales y aportaciones del estado.
- c) Apoyar los centros de investigación existentes y fomentar la instalación de otros.
- d) Vincular los programas educativos y tecnológicos con el sector productivo.
- e) Impulsar programas culturales que rescaten nuestras tradiciones y fortalezcan nuestra entidad.
- f) Promover el deporte en el sistema escolar, en coordinación con los municipios.

- g) Programa subsidiario de libros de texto para secundarias públicas.
- h) Fortalecimiento de la educación superior.

3.2 Promoción de la salud pública con atención a los más desprotegidos

- a) Integrar el sistema de salud estatal para ampliar su cobertura y eficientar sus servicios.
- b) Promover un programa estatal de investigación en salud.
- c) Mejorar la calidad y calidez en la atención del hospital José G. Parres y en el hospital del Niño Morelense, como instituciones de salud del Estado.

3.3 Atención y fortalecimiento de las comunidades indígenas

- a) Impulsar programas de autogestión que permitan su incorporación de la actividad productiva.
- b) Promover programas de salud, educación y capacitación en las comunidades.
- c) Generar infraestructura para dotar de servicios básicos.

3.4 Transparencia y distribución oportuna de los programas de superación a la pobreza

- a) Integrar en un rubro todos los programas asistenciales para eficientar los recursos.
- b) Establecer programas de supervisión y vigilancia a través de la contraloría en los instrumentos de la política social.

3.5 Promoción del desarrollo no sustentable en la entidad

- a) conservación y cuidado del medio ambiente.
- b) Protección de las reservas territoriales.
- c) Impulsar una nueva cultura ciudadana en el uso y conservación del agua en las comunidades del Estado.

4. CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Generación del empleo y promoción de la industria

- a) Continuar con la generación permanente de empleos adecuadamente remunerados.
- b) Consolidar los desarrollos industriales de los municipios de Emiliano Zapata y Yecapixtla.

- c) Fortalecer la relación del gobierno con los sectores productivos, empresarios, trabajadores e inversionistas.
- d) Propiciar las condiciones para la capacitación del empleo y la productividad.
- e) Impulsar la desregulación administrativa para promover la inversión en el Estado.

4.2 Desarrollo turístico

- a) Fortalecer la estructura turística y los programas de promoción.
- b) Consolidar la relación del gobierno con las cámaras y los sectores privados relacionados con el turismo.
- c) Impulsar el fondo mixto para la promoción del turismo en el estado.

4.3 Hacienda y política fiscal

- a) Generar una política financiera que brinde certidumbre a las finanzas públicas.
- b) En coordinación con el Poder Legislativo, sanear el déficit presupuestal del gobierno del estado.
- c) Transferir los municipios, aquellas contribuciones que permitan su fortalecimiento.
- d) Fortalecimiento de las políticas de control de hacienda pública.

4.4 Desarrollo agrario

- a) Respetar y promover las estructuras y organización del campo morelense.
- b) Impulsar nuevos esquemas de inversión y promoción del campo.
- c) Fomentar los programas de financiamiento y seguro en materia agraria.

5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

5.1 Respeto y reconocimiento a los derechos e los trabajadores al servicio del estado

5.2 Impulsar el servicio civil de carrera en la administración pública

5.3 Promover la actualización de la legislatura en materia de servicio civil

5.4 Modernizar y eficientar los procedimientos administrativos

5.5 Combate a la corrupción

5.6 Reestructuración del sistema morelense de radio y televisión

Este plan está abierto al análisis y propuestas de la sociedad morelense.

Dip. José Raúl Hernández Ávila
Coordinador del grupo parlamentario del PAN

Dip. Ma. Cristina Balderas Aragón
Coordinadora del grupo parlamentario del PRD

Dip. Víctor Manuel Saucedo Perdomo
Coordinador del grupo parlamentario del PRI

Dip. Alejandro Mojica Toledo
Fracción parlamentaria del PCM

C. Adrián Rivera Pérez
Presidente del CDE del PAN

C. Julián Vences Camacho
Presidente del CEE del PRD

Lic. Eliacin Salgado de la Paz
Secretario general del CDE del PRI

Lic. Andrés Gabino Martínez Toledo
Presidente del CDE del PCM

Mag. Jorge Arturo García Rubí
Presidente del Tribunal Superior de Justicia

Lic. Jorge Morales Barud
Gobernador del Estado